



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad de Daule  
Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
Subdirección de Ordenamiento Territorial  
**PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE  
OTORGAMIENTO INMEDIATO**

NUEVA	FECHA
AUMENTO	

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE DEL PROPIETARIO	CÉDULA DE CIUDADANIA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

**DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA**

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	N° DEL SENESCYT

**DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS**

ARQUITECTÓNICO ARQ.	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE REGISTRO DEL SENESCYT
ESTRUCTURAL ING. CIVIL.	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE REGISTRO DEL SENESCYT

**DATOS DEL PREDIO**

DIRECCIÓN				
PARROQUIA	URBANIZACIÓN /LOTIZACIÓN /RECINTO	MANZANA	SOLAR	CÓDIGO CATASTRAL

**PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INMEDIATO**

N° DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE CADUCIDAD:
---------------	------------------	---------------------

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

**ÁREAS DE EDIFICACIÓN Y SOLAR:**

ESTRUCTURAS PISOS PAREDES CUBIERTAS ESCALERAS SOBREPISO	PUERTAS VENTANAS INST. ELECTRICAS INST. SANITARIAS GARAJE PISCINA	<b>ÁREA DEL SOLAR:</b>	
		ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN APROBADA	
		PLANTA BAJA (M2)	PLANTA ALTA (M2)
		MODIFICACIÓN / REMODELACIÓN	
		PLANTA BAJA (M2)	PLANTA ALTA (M2)
RETIRO FRONTAL	RETIRO POSTERIOR	USOS DE LA EDIFICACIÓN	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN
RETIRO LATERAL 1	RETIRO LATERAL 2	NO SE AUTORIZA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA	

**REQUISITOS TÉCNICOS**

\*Pago de tasa determinada en ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO INMEDIATO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN CUYA ÁREA DE INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA SEA MAYOR A CUARENTA (40) m2 Y NO EXCEDA LOS DOSCIENTOS CINCUENTA (250) m2 EN PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN DAULE promulgada en Gaceta # 109 el 18 de abril de 2023 y publicada en Registro Oficial # 868 de fecha 11 de mayo de 2023.

\*Presentación de cédula de identidad del propietario de forma física o digital, en caso de que el trámite lo realice un tercero se presentará la autorización del propietario junto a la cédula de identidad del propietario.

\* No adeudar o estar al día en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Municipalidad de Daule.

\* Estar por caducar permiso de otorgamiento inmediato

\* Cronograma de Ejecución de Obras, elaborado en aplicación del modelo establecido por la Municipalidad de Daule, suscrito por el/los propietario/s o su apoderado y el responsable técnico.

\*Informe del Permiso de construcción y planos aprobados original y copia.

**Nota:**

\* Los proyectos constructivos circunscritos al ámbito de esta ordenanza serán prorrogados hasta por un (1) año.

\* Los documentos con firma manuscrita se remitirán en original y los firmados electrónicamente se entregarán únicamente por medio magnético.

Todos los requisitos deberán ser entregados por medio magnético (CD) y por duplicado. Se exhorta el uso de aplicaciones que estén diseñadas para la transferencia y alojamiento de archivos. El correo electrónico para la remisión de los enlaces es: [permisosimplificado@daule.gob.ec](mailto:permisosimplificado@daule.gob.ec)

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE TÉCNICO